

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 17 de marzo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada, autorización administrativa previa y autorización de construcción de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 704/2022).*

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada, autorización administrativa previa y de construcción correspondiente a la instalación eléctrica:

Expediente: 14141/AT, E-4682 y AAU/GR/012/21.

Peticionario: Generación Eólicasolar 4, S.L., con domicilio en C/ Agustí Mauri, 7, Muelle de la Energía, Puerto de Barcelona, C.P. 08040, Barcelona, y CIF: B-88077250.

Emplazamiento: La planta solar fotovoltaica PSFV «Cortijo Blanco» y la subestación SET Cortijo Blanco de 30/66 kV están situadas en el término municipal de Las Gabias (Granada), mientras que la línea aérea y subterránea de 66 kV de evacuación discurre por los términos municipales de Las Gabias, Churriana de la Vega, Armilla, Ogjares y Granada (Granada).

Características: La PSFV estará formada por 72.576 módulos fotovoltaicos, con una potencia de 440 Wp cada uno, lo que da una potencia pico de la planta de 31,936 Mwp; la subestación estará formada por un parque de intemperie de 66/30 kV en configuración simple barra en lo que al sistema de 66 kV se refiere, con una posición línea y una posición de transformador, con espacio para una segunda posición de transformador; la línea eléctrica aérea de alta tensión de simple circuito de 66 kV para evacuación de la PSFV Cortijo Blanco, con origen en SET 30/66 kV Cortijo Blanco y final en la subestación Zaidín barras de 66 kV, con tramos aéreos (tramo 1 y tramo 3) con una longitud de 3.159,2 m con conductores LA-180 y con tramos subterráneos (tramo 2 y tramo 4) con una longitud de 7.964,46 m con conductores RHZ1-RA+2OL 36/66 kV de 630 mm<sup>2</sup> AL y pantalla de 205 mm<sup>2</sup> CU. El desarrollo del proyecto supone una posible afección a las vías pecuarias de Colada del Llano de Llevas, Colada del Ramal de Enlace y Colada del Camino Real.

Presupuesto: 16.945.863,96 €.

Finalidad: Producción de energía fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Egüaras, núm. 2, previa cita en el teléfono 955 041 111, o en el email: [buzonweb.sac.cteicu@juntadeandalucia.es](mailto:buzonweb.sac.cteicu@juntadeandalucia.es) y formularse al mismo tiempo

las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. El periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

Granada, 17 de marzo de 2022.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.

00258061